

Manda ITEI pronunciamiento ciudadano al Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado de Jalisco ante LIPEJYM

Con el objetivo de escuchar la voz de la sociedad, respecto a la ley de acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, el ITEI se reunió con representantes de organizaciones civiles, académicos y medios de comunicación, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

H. Congreso del Estado de Jalisco

P r e s e n t e

Derivado de la conjunción de ideas de diversos organismos de la sociedad civil y el ITEI, solicitamos al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que emplee su facultad de observar proyectos de ley enviados por el Congreso del Estado para detener la promulgación de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior con base en que tanto el ITEI como las organizaciones de la sociedad civil hemos encontrado un conjunto de inconsistencias, retrocesos y modificaciones al sistema de acceso a la información en Jalisco que dificultarían el ejercicio del derecho a la información y una política pública activa de transparencia.

Este conjunto de observaciones que aún requieren ser discutidas y consensuadas en un proceso deliberativo amplio se anexan como ejemplo para que el Ejecutivo encuentre en ellas múltiples argumentos para combatir el proyecto de ley.

Por lo anterior es que también solicitamos al Congreso del Estado de Jalisco no limitarse al conjunto de observaciones que el Ejecutivo pueda enviarle, sino que incorporen en su estudio el producto del proceso deliberativo antes mencionado en beneficio de una mejor reforma al marco normativo de referencia.

Dicho proceso puede ser conducido por el órgano garante del derecho de acceso a la información (ITEI) y el órgano consultivo ciudadano (CESJAL), ambos del Estado de Jalisco, donde se incorporen todas las organizaciones interesadas en el tema, además de las Comisiones legislativas y las áreas del Poder Ejecutivo con la competencia en esta materia.

En suma, se solicita enfáticamente al Poder Ejecutivo **vetar** la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Congreso abrir a la sociedad civil el análisis y debate de las mejoras a la actual Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Jorge Gutiérrez Reynaga
Guillermo Muñoz Franco
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI)

Sergio Padilla Macias
Ciudadanos Unidos por la Democracia Lázaro Cárdenas A.C.

Ixanar Uriza Soto
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad
(CESJAL)

Ignacio González Hernández
Ciudadanos por Municipios Transparentes Capítulo Jalisco (CIMTRA)

Juan Larrosa Fuentes
Asociación Mexicana de Derecho a la Información Capítulo Jalisco (AMEDI)

Francisco Javier González Vallejo
Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno A.C. (CEEPyG)

Héctor Ontiveros Delgadillo
Academia Jalisciense de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ATAI)

David Pérez Rulfo Torres
Corporativa de Fundaciones A.C.

José Bautista Farías, Keerém Arauza Arteaga, Julio Alejandro Ríos Gutiérrez, Andrea Zarzosa
Codoceo
Ciudadanos y Ciudadanas

Con ello el ITEI, hace eco de las inquietudes sociales, mismas que hace propias.